



Bogotá, D.C

.(623)

Señora

BLANCA RUBY ESTUPIÑAN CAMACHO**AV. Cll 68 # 65B 51 JJ Vargas**Correo electrónico: **EST.VALENTINA879@GMAIL.COM**Asunto: Requerimiento 779452020
Radicado Interno 20204600608922

Referencia : Comparendo No. 110011121556

Reciba usted un cordial saludo,

Con respecto a la solicitud indicada en el radicado del asunto me permito informarle que el comparendo de la referencia será sometido al reparto respectivo ante las Inspecciones de Policía de esta Localidad, las cuales se ubican en la carrera 55 No 79 B 48 de esta localidad, Teléfonos de contacto 2313618, 6601467 y 6601469.

Previo estudio del caso y de ser procedente programará fecha para la respectiva Audiencia conforme al procedimiento establecido en la ley 1801 de 2016 (Nuevo Código Nacional de Policía), en donde se escuchará a las partes, se practicarán pruebas y se proferirá el respectivo fallo, contra el que procederán los recursos de ley.

Por último, la realización de la Audiencia estará sujeta a la programación que lleva el Despacho y a los asuntos que se han recibido con anterioridad a su petición. Valga anotar, que de acuerdo a la situación actual que atraviesa el país en razón de la pandemia originada por el “COVID 19”, me permito manifestar que los términos a partir de la promulgación de los decretos 417 del 17/03/20, el artículo 24 del Decreto 093 del 25/03/20 Resolución de la Alcaldía Local de Barrios Unidos Número 021 del 19/03/2020, Resolución 024 del 31/03/2020 y demás normas concordantes quedan suspendidos, para las actuaciones de orden administrativo.

Cordialmente,


ANTONIO CARRILLO ROSAS

Alcaldía local de Barrios Unidos

Correo electrónico: alcalde.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: Jonh Garzón Olarte Auxiliar Administrativo Área Gestión Políciva

Revisó y aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez - P.E. 222-24 A.G.P. 